



Una hacienda pública vulnerable

El desplome de los precios del petróleo, además de provocar un panorama incierto de las finanzas públicas en el mediano plazo, también deja al descubierto una hacienda pública vulnerable, incapaz de promover el crecimiento económico.

Este lunes el precio de la mezcla mexicana siguió en caída libre al venderse en 41.52 dólares por barril ante una sobreoferta en los mercados internacionales, derivado del incremento de la producción de este combustible en las naciones integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Y es que, en una sola jornada el petróleo perdió más de 7% de su valor.

El asunto no preocuparía a México, pero una tercera parte de sus ingresos provienen de la venta del petróleo. De continuar la tendencia a la baja, en el 2015 no habrá excedentes en las arcas gubernamentales, pese a la contratación de un seguro de coberturas petroleras.

Mientras, en el 2016 el gobierno de Enrique Peña Nieto tendrá que aumentar los impuestos o en su defecto, disminuir el gasto, es decir, dejará de estimular la economía mexicana.

Mermadas, las finanzas estatales

Para el director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, José Luis de la Cruz Gallegos, el panorama para este año es el siguiente:

“La caída de los precios del petróleo, si bien cuenta con un seguro, implica que no habrá ingresos excedentes este año para poder incrementar los recursos del gobierno federal, como de los propios estados. Las participaciones de los estados, no tendrán ingresos excedentes”.

En entrevista con **Apro**, asegura que esta situación afectará a las finanzas de estados como Guerrero, el más pobre del país. Explicó que de cada 100 pesos, 95 se obtienen de la federación y sólo 5 de ingresos propios, es decir, de impuestos locales.

La calificadora Fitch Ratings señaló en un reporte de diciembre pasado que una disminución prolongada y sostenida en los precios de la mezcla mexicana de petróleo afectaría a la recaudación federal participable y, en consecuencia, el monto a distribuir de las participaciones federales correspondiente a los estados.

La agencia con sede en Nueva York dejó la advertencia:

“Ante la incertidumbre del mercado petrolero y al tomar como referencia el pasado inmediato, las entidades subnacionales deberán ser prudentes en la planeación, elaboración y ejecución de sus presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2015”.

Agregó que “sobre todo durante el primer semestre de 2015, puesto que el gasto podría verse presionado debido a las elecciones federales intermedias y, en algunos casos, a las elecciones locales”.

Persistirá incertidumbre

Aún más, Standard & Poor's alertó que la dependencia del petróleo "hace al gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios. Además, la base tributaria no petrolera es baja, representando 10% del Producto Interno Bruto (PIB)".

La calificadora advirtió que pese a la contratación de coberturas petroleras, si dicho descenso se vuelve permanente, el gobierno mexicano tendría que ajustar su inversión pública en línea con ello en 2016, como lo ha hecho en el pasado.

En efecto, si el precio de la mezcla mexicana continúa su tendencia a la baja, para el 2016 cuando el seguro de coberturas petroleras termine su vigencia, el gobierno estará obligado a modificar el ingreso-gasto.

De acuerdo con José Luis de la Cruz, también profesor del Doctorado de Ciencias Financiera de la EGADE Business School, campus Ciudad de México, "en un momento dado, con esta caída del petróleo se tendrá que instrumentar una reforma fiscal, en la que se tenga que observar mejor manera de gastar y también buscar que el ingreso público tenga como fuente el crecimiento económico, más allá de los ingresos petroleros".

Según el maestro en Economía por el Colegio de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), para que esta reforma hacendaria alcance a generar ingresos adicionales que puedan sustituir a lo que se deja de percibir por petróleo, lo que debe generar es crecimiento económico y no frenar el consumo ni la inversión, como lo provocó la reforma que puso en vigor el gobierno en el 2014.

"Lo que se frena es el crecimiento del mercado interno. Y es muy claro que tal como está nuestro sector exportador no alcanza ese crecimiento que se requiere", asegura De la Cruz.

Lo cierto es que el precio del petróleo mexicano ha tenido una caída de más de 53.4% en el último año, ante una sobreoferta en los mercados internacionales y una débil demanda.

El último informe de Finanzas Públicas y saldo de la Deuda Pública a noviembre del 2014, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reveló que los ingresos petroleros tuvieron una caída de 3.5% al sumar un billón 99.4 mil millones de pesos.

Según un reporte del IDIC, durante los primeros dos años del actual gobierno se contó con el beneficio de un precio del barril de petróleo que superó lo presupuestado. Esta válvula de oxígeno fue lo que permitió que los dos sexenios previos contaran con los recursos suficientes para su gestión, a pesar de que sus estimaciones de crecimiento económico fueron poco precisas.

Se estrecha el margen de maniobra

El informe aseguró que el escenario para el 2015 comienza a generar nubarrones en materia de ingresos petroleros, ya que por primera vez en una década el gobierno deberá enfrentar un precio del hidrocarburo que podría ser significativamente inferior a lo esperado.

"La solución no será fácil, se recorta el gasto o se eleva el endeudamiento para el año que está por comenzar: Más de 60 mil millones de pesos adicionales a lo contemplado en la Ley de Ingresos ya autorizada por la Cámara de Diputados. Esperar un crecimiento económico mayor que genere ingresos fiscales adicionales es algo poco probable. De no tomarse una decisión adecuada se corre el riesgo de tener que hacer adecuaciones en el transcurso del 2015" alertó el análisis.

—¿Hay margen para una reforma fiscal? — se le pregunta al director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

—Ese es un aspecto para que después de las elecciones intermedias se tendrá que pasar a revisión. Primero porque habrá un cambio en la composición del Congreso donde habrá que observar cómo queda la correlación de fuerzas políticas. Segundo, para ese momento se tendrá con mayor claridad hasta dónde se llegó con la caída de los precios del petróleo. Y tercero, porque ya se empezará a aprobar el presupuesto del 2016 y, en este sentido y depende de cuánto este creciendo la economía, habrá que ver alternativas.

Sin embargo, José Luis de la Cruz deja claro que “de permanecer los precios del petróleo tan bajos, básicamente estamos hablando que se encuentran en un nivel del 60%, respecto al promedio de los últimos dos años; lo que tendremos que ver son movimientos en la parte hacendaria, tanto de la parte de ingresos como de gastos, que van a ser forzosos”.